

Expediente: 15/19-I3

Carátula: HERRERA JUAN CARLOS Y VILLAFañE JULIO ENRIQUE C/ EXPERTA ART S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/08/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - EXPERTA A.R.T. S.A, -DEMANDADO

20272112852 - HERRERA, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 15/19-I3



H20920572250

CAA

JUICIO: HERRERA JUAN CARLOS Y VILLAFañE JULIO ENRIQUE c/ EXPERTA ART S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL. CPN PERLA FRYDMAN EXPTE. 15/19-I3.

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo escrito de fecha 22/08/2024: 1) Téngase presente Oficio N° 1655175 proveniente de Banco I.C.B.C. (Industrial and Comercial Bank of China). 2) A conocimiento de las partes.CAA.

Actuación firmada en fecha 23/08/2024

Certificado digital:
CN=SOLOHAGA Sergio Ariel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20289199439

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.